

# LA PROVINCIA.

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

AÑO I.

GERONA.—Domingo 8 Setiembre de 1872.

NÚM. 18.

## SECCION POLÍTICA.

### CRISIS PERMANENTE.

Si con atento cuidado observamos el estado actual de la vieja Europa, si nuestra mente, despojándose de toda pasión política, trata de analizar la crisis suprema por que atraviesa la sociedad actual, en esa lucha gigantesca de las nuevas ideas con las viejas teorías; se comprende cuanto esfuerzo, cuanto empuje, cuanto auxilio ha de darse á la idea revolucionaria para acabar con la contienda entre las dos empeñada.

En el estado por que atraviesa nuestra patria, espejo fiel de cuantos distintos y encontrados sentimientos agitan á la Humanidad, se observa y se palpa la batalla que entre sí sostienen ambas ideas; cuyas alternativas se parecen mucho á las esperanzas que nacen y mueren sucesivamente, en el período mas crítico de una enfermedad empeñadísima en el hombre.

La vetusta y tiránica idea de un pasado de oprobio y vergüenza, en que el hombre, aherrajada su inteligencia, se veia precisado á espaciarla por el estrecho círculo trazado de antemano por otros seres como él falibles, pero que, encumbrados por la fortuna, ó por el talento superditados, se creían con derechos á dominarle, á dirigirle; la idea del pasado, elevando á tres clases; divinizando á los reyes, santificando á los curas, encumbrando á los ricos y avasallando á los pobres, se agita todavía y en el estertor de su propia agonía, emprende guerras contra la sociedad toda, pensando que la esencia de sus principios, evaporada en las ciudades por el fuego de la instruccion, ha de hallar asilo en medio de los bosques, donde la luz del sol es mas impenetrable.

—En cambio la nueva idea, la moral social que engrandece y purifica al hombre, elevándolo á la altura que destinada le tiene su naturaleza misma, por el mero hecho de ser hombre y como á tal libre é igual á todos los que, cual él nacen y viven y mueren de idéntica manera, pasando por las mismas alternativas, sintiendo los mismos dolores; la nueva idea, la idea del porvenir, llamando á la puerta de la casa mas modesta, despierta á los seres dormidos allí con el letargo de la indiferencia; y enseñándoles la luz del dia, les insinúa que el sol que alumbra le alumbra asimismo á él, que el ambiente que respira debemos respirarlo

todos por una necesidad física; que al recibir una inteligencia para raciocinar, un corazón para sentir, una inclinación que nos hace querer; que al despuntar en nuestra mente una idea que acariciamos, y en nuestro pecho un latido de amor, indica claramente que la naturaleza humana es la misma en todo hombre, y que entre ellos no hay privilegios.

Y mientras los adoradores del pasado, cual naufragos abandonados en impetuosa corriente de río caudaloso, luchando con el esfuerzo de la desesperación, tratan de remontar el empuje de las aguas que á su pesar les arrastran veloces, los creyentes de la *nueva idea*, con la fé de los mártires, propagan y difunden los principios salvadores que han de redimir á la humanidad.

El abismo sin fondo que dejan entre sí ambas escuelas, inespertos caminantes han creído un tiempo poderlo orillar; y planteando sistemas, mezcla incompatible de entrambas ideas, deseando satisfacerlas á todas, han venido á disgustarlas mas.

Así como en la vida humana no cabe interregno alguno entre el ser y el no ser, así mismo en la vida de la Humanidad, no puede existir otra cosa que la vida ó la muerte. Y es la *muerte* el letargo tan funesto como fatal que produce el imperio de una tiranía que supone en el hombre dos naturalezas diversas; para martirizar unos, para ser martirizados otros; para nadar entre placeres y deleites estos, para llorar y morir aquellos.— En cambio *la vida*, levantando á todo hombre al nivel de los demás, le prodiga el disfrute de todos sus goces morales, elevándolo á la altura que debe ocupar en la tierra el rey de la creación.

La incompatibilidad entre ambos sistemas; la lucha del hombre que quiere dominar al hombre y el ser humano que se agita para no dejarse absorber; el tupido velo de negros nubarrones que tratan de impedir al astro del dia la luz de sus rayos, y los destellos del sol que atravesar intentan los oscuros celajes, trasmitiendo á la tierra alternativamente ráfagas de luz y sombras densas, tan refulgentes aquellos cuanto oscuras éstas, ocasionan, asimismo, esa crisis permanente que devora á la actual sociedad con todas sus raras anomalías y sus estraños contrastes.

La revolucion de 1868 que debia ser el punto de partida, que á la par que arrancara en la marcha progresiva del *derecho* dejando á sus espaldas, enterrado en Alcolea, el *privilegio* del ayer, si

325.

bien penosamente arrostrándose, camina, y á su paso encuentra el esqueleto del pasado que forcejea todavia para detener los triunfos de la jóven *Democracia*. Es que la adulteracion de toda idea perjudica al mismo que la quiere explotar. El punto de apoyo por los revolucionarios tomado y desde el cual creian poder atraer los dos extremos, ha perdido su centro por el tira y afloja de ambas fuerzas antagónicas que, ora hácia un lado ora hacia otro, atrayéndole siempre, le han destrozado.

Inútil es todo esfuerzo: la crisis subsistirá eternamente mientras la idea *libertad* ó la idea *tiranía* no se absorvan una á otra; y como la fuerza irresistible del progreso que impulsa al vapor, domina al rayo, y trasmite el pensamiento del hombre de un confin al otro confin del mundo en un minuto, tiene en su abono las necesidades del hombre que desea *pensar*, la batalla se decidirá en favor de..... la libertad. *M. a.*

El dia diez del corriente es el destinado para elecciones parciales en los veintiun distritos que oportunamente insertamos en uno de nuestros números anteriores; y si bien comprendemos cuan cansado está el pueblo de tan continuadas elecciones, asi mismo opinamos que, comprendida por nuestros correligionarios la inmensa trascendencia que ellas tienen ya de si en general y mas particularmente para nuestra provincia, atendidas las circunstancias que en ella concurren, haciendo un nuevo esfuerzo, un nuevo sacrificio, en aras de la libertad y en bien de nuestra querida provincia, luchando con valentía y con la actividad republicana, sacarán triunfantes las candidaturas federales.

La constitucion especial de las diputaciones provinciales, con vida propia, con autonomía completa, que votándose sus presupuestos giran independientes del poder central en la órbita trazada por las leyes, á pesar del poder avasallador siempre de los representantes del gobierno, que barreando el espíritu y letra de las mismas creen que deben coartar el impulso de esas corporaciones que minan legalmente la idea centralizadora; las Diputaciones provinciales, cuando sea un hecho la forma de gobierno que apetecemos, se convertirán en verdaderos congresos, con mas iniciativa y mas vida todavia.

Por eso mismo, y aparte la importancia que hoy tienen por cuanto sin que ellas sean republicanas no pueden subsistir los ayuntamientos republicanos, como que sin ellas se limita desgraciadamente la libertad de los ciudadanos afiliados á nuestra bandera; esas corporaciones populares están destinadas á ser la mas importante rueda de nuestro sistema político.

Y como quiera que sabemos que nuestros correligionarios lo comprenden muy bien, y que dando

á las mismas la importancia que nosotros les concedemos, procurarán contribuir con su esfuerzo al resultado que apetecemos, esperamos confiadamente ver sentarse en los escaños de la Diputacion á un número mayor todavia que ahora de correligionarios, que con su esfuerzo y su voluntad contribuyan á mejorar moral y materialmente la provincia.

¡Que el dia diez y siguientes, las urnas sean abiertas para las candidaturas republicanas, y que el escrutinio proclame diputados á verdaderos federales, para que ensayen la federacion!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PROVINCIA.»

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Cadaqués 28 Agosto de 1872.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Brillante como siempre ha sido para el partido republicano de esta villa el resultado de la votacion que concluyó ayer.

Unidos á su bandera, estos consecuentes federales han sabido corresponder como buenos al llamamiento de la pátria oprimida luchando con la fé que les distingue para sacar triunfantes de las urnas las candidaturas de los dignos ciudadanos Juan Tutau para Diputado á Córtes, y la de José Pont y Marés como á Compromisario para Senadores. Los dos han salido vencedores, sin oposicion alguna por parte de la exigua fraccion sagastina que aquí tenemos. Gloria, pues, á los republicanos cadaquesenses, loor á estos honrados hijos del trabajo cuyo corazon entusiasta por la mas santa de las ideas, espera anheloso y confiado el pronto advenimiento de la paz y de la justicia con el triunfo completo de la República Federal. Ante la proximidad, pues, del desenlace que se acerca, vivamos todos precavidos, pero cuando llegue el dia y cuando la hora suene, sepamos ser dignos descendientes de aquellos héroes catalanes que en las puertas del Asia grabaron las armas de Aragon, y fuertes con su ejemplo, imitemos la conducta de nuestros padres cuando en el año de 1808 sucumbieron como esclarecidos patriotas antes que dejarse imponer un extranjero Rey francés.

Derrumbóse poco tiempo hace el trono de Isabel II, y bambolea ya el de Amadeo I socavado en sus cimientos por aquellos mismos que tanto empeño desplegaron en levantarlo. Ello no puede ser sino que esa idea caduca de la monarquia va á desaparecer por momentos del viejo mundo dejando en pos de si rastros de desolacion y de sangre, y acompañada tan solo de las maldiciones de un pueblo generoso y noble que la detesta y abomina.

Bendigamos ese instante que se aproxima, republicanos, estrechemos cada dia mas nuestras filas, y estemos seguros que sobre la monarquia y sus tronos ve-

remos como ondulará magestuoso el pabellon federal.

Hoy en la lucha pacifica, y mañana á donde nos llame el Directorio de nuestro partido, seamos siempre fieles á nuestra divisa sin que nos aturda las amenazas de unos, ni nos preocupen las indignas insinuaciones de otros.

Dejad que los acèrrimos enemigos que tenemos en esta comarca presagien males sin cuento con el advenimiento de la forma republicana. El pais tiene juzgados ya á esos hombres, á esos caciques Ampurdaneses de quienes pienso hablaros en otras cartas, y la opinion pública que difícilmente se equivoca tiene formulado su juicio sobre lo poco que valen esos santones del sagastismo á quienes aludo. Y al hablaros de esta gente, lo haré con calma y razonadamente, sin pasion, sin encono, pero con el rudo lenguaje de la verdad procuraré poner en evidencia la fealdad de los actos que durante el mando del indigno gobernador de esta provincia Pedro A. Torres, se permitieron llevar á cabo esos señores calamares, rémora eterna de todo progreso, enemigos constantes de la tranquilidad de los pueblos.

Concluyo, porque quizá me estenderia demasiado, y mientras tanto saludo á V. y á mis queridos correligionarios de esa con el saludo bello de la fraternidad.

S. T.

#### SECCION ELECTORAL.

Para que véan nuestros correligionarios hasta qué punto, han procedido los radicales con legalidad en las pasadas elecciones, insertamos á continuacion el manifiesto que los republicanos de Montilla dirigieron al público espresando las causas que les obligaron á retraerse. ¿En qué se han convertido, señores radicales, vuestras promesas?

«Ciudadanos:

Habeis acudido á los comicios, y se os ha arrojado de ellos con la punta de las bayonetas. La arbitrariedad y el escándalo han llegado á su apogeo. Barrenado el derecho y roto el procedimiento electoral, los atropellos irritantes y los mas refinados abusos son la norma de los hombres que escarnecieron una vez y otra vez el sufragio universal, encontrándose hoy al frente de esta culta y sensata poblacion, cuando por sus actos de ayer tan solo merecian la cadena ó el grillete.

Hoy como ayer han constituido las mesas convirtiendo los colegios electorales en cuarteles; ayer, empero, esta era la conducta general de un gobierno obcecado, y hoy es exclusiva esta localidad que por su cordura é ilustracion es digna de mejor suerte.

Es, pues, que la reaccion que aquí impera, necesita la sangre del pueblo y nosotros no debemos

entregársela. Dejad que cual furiosos energúmenos, al frente de los infelices soldados, hagan alarde de un autócrático valor impropio de los hijos de Castilla; y puesto que se nos arroja del palanque electoral, levantemos la bandera de la ley, ante ese gobierno que atruena la pública opinion con tantas y tantas promesas, con tantas y tantas circulares exigiéndole tan sola la mas estricta justicia.

Ciudadanos: hoy por hoy es necesario el mas riguroso retraimiento, que si el gobierno no nos oye, caerá bajo el peso de tanto infame atentado como cayó el inmortal é inícuo Sagasta, luciendo al fin mejores dias, con la realizacion de nuestras ideas, con el planteamiento de la República federal.

Ciudadanos: no complaced á ciertos hombres indignos de que los juzgue el coraje popular; escupidles, pues, al rostro, y dejadles que se arrastren cual asquerosos reptiles por 'el cieno de su conducta que hoy como ayer es el mas eterno padron de ignominia y de vergüenza.

Presidente.—Luis Antonio Aparicio.—Vice-presidente, Francisco Peñuela y Rodriguez.—Vocales, José Muñoz Blanca.—Lorenzo Repiso.—José María Moreno.—Ricardo Rodriguez Sanchez.—Rafael Berral.—Secretarios, Francisco Carretero y Sanfredo.—Antonio Espejo y Perez.

Nuestros cerreligionarios del Ferrol se vieron tambien obligados á retraerse por las circunstancias extraordinarias en que se encontraban.

El comité del partido en aquella poblacion acaba de dar un manifiesto en que se exponen los motivos que asistieron á nuestros correligionarios del Ferrol para seguir esta conducta.

Dice entre otras cosas el manifiesto:

«Nadie ignora que la mayoría del pueblo del Ferrol ha sido y es republicana, como nadie ignora que aun así mismo, aquí no ha sido posible nunca, antes y despues de la revolucion, sacar triunfante á ningun candidato que no fuese el ministerial.

Y esto se comprende fácilmente, pueblo oficial, en que casi todos directa ó indirectamente viven del presupuesto y dependen del Gobierno, la influencia de éste es incontrastable. Así es que el Ferrol, á juzgar por las manifestaciones electorales, fué siempre moderada con los moderados, progresista con los progresistas, unionista con los de la union liberal, coalicionista á la raiz de la revolucion, radical despues, sagastino cuando Sagasta estaba en el poder, y ahora, será radical porque la situacion lo es tambien.

Además de estas condiciones generales, que todos conocen, de que todos son testigos, que nadie puede negar sin mentir descaradamente, hay aun otras que hacen todavía mas desigual la lucha.

Aquí desde la revolucion acá, el sufragio es una farsa escandalosa y la legalidad una mentira indigna.

Aquí hemos visto realizarse todas las anteriores elecciones y van á realizarse estas con un padron formado hace tiempo, desde cuya fecha acá, la poblacion ha tenido grandes alteraciones; aquí no se rectifican las listas electorales, ni se atienden las reclamaciones; aquí se dá el voto como vecinos, á pesar de todas las gestiones hechas á muchos individuos de marina, como maestros del arsenal, contra maestros, maquinistas, practican-tes, condestables, etc., los cuales votan luego además muchos de ellos con talones del arsenal, y de los buques, habiendo individuo que vota tres veces, una como vecino, otra como marino del departamento y otra como embarcado, con talon de ayuntamiento, de la capitania general y del buque; aquí se ha despedido á individuos de maestranza antes de la eleccion y en los mismos dias de ella, para acobardar á los demás, y á otros por sospechas de haber votado por la oposicion; aquí están los colegios llenos de maestros y empleados vestidos de uniforme, que vigilan la votacion de sus subordinados, que otros empleados llevan formados á los colegios, despues de haberles provisto de candidaturas oficiales en las oficinas del arsenal, en los buques y en los cuarteles; aquí ni las mesas admiten protestas, ni los notarios quieren dar fé de ellas, ni las autoridades atienden las reclamaciones que se les hace por los electores; aquí, en fin, hubo y tal vez haya una reserva de centenares de talones de ausentes y muertos á disposicion de los electores del Gobierno, y caso se dió en que á la dotacion de una fragata que ya habia votado, se la repartieron nuevos talones por si hacia falta que votase otra vez.

¿Es posible la lucha en tales condiciones?

¿Es decoroso para un partido, para ningun hombre que se estime ir á ella, cuando ha llegado el cinismo á burlarse de las protestas mas justas los presidentes de mesa, empleados públicos y sus adláteros con carcajadas, mofas é insultos, provocando sangrientos conflictos, que solo una prudencia tan escesiva como la nuestra evitó en muchas ocasiones?

El retraimiento lo aconseja hasta la decencia, hasta la honra de esta ciudad querida, que se avergüenza de ver tanto servilismo, tanta miseria y tanta infamia en algunos de sus espúreos hijos.»

*El Diario del Pueblo* juega de este modo con los apellidos desconocidos y singulares de muchos de los diputados electos. Al efecto entabla el siguiente diálogo:

-¿Oh, Sr. Escarpin? ¿Cómo va?

-¡Mi querido Escarpizo! Bien ¿y V.?

-He prepuntado varias veces por Vd. á nuestros amigos Prefumo, Lapizburu, Espandaburu, Junco, Comas y Bufallat.

¿Y cómo están los demás amigos Catrero, Boceta, Tortilla, Chamorro, Camuñas y Costales?

-Hombre bien; Cisa y Cisa, que, como su apellido todo lo repite dos veces, dice que Junco piensa ser *inflexible*; que Comas estará siempre en los *puntos* mas culminantes de cada cuestion, y que Bufallat inspirará terror y espanto al ser nombrado.

-¿Y que opina de esto Capa?

-Ese es muy cuco, y dirá *embozadamente* las cosas al revés de Campano, que se le oirá á cuatro leguas de distancia.

-Pero, hombre, ¿sabe V. que Rebullida no pára un momento en ninguna parte? ¡Que ir y venir tan continuado! ¡Que meterse en todas partes!.....

-No será porque no se lo ha reprendido varias veces Decoroso Vazquez, que es hombre prudentísimo.

-Y tambien Pareto y Perote.

-¿Y que dice á todo esta Misa?

-Misa está quejoso porque se ocupan poco de él, á pesar de las excitaciones de Campano. ¡Ya se vé! Manteca no piensa mas que en el pan de cada dia; Catrero en estar tendido á la bartola; Ladico en que le dejen un lado, aunque sea pequeño, donde vivir tranquilo y así todos ellos.

-¿Y Costales?

-Costales está cargado hasta no mas y no hay quien le escuche. Ayer tuvo una agarrada con Escardó, y le mandó á escardar cebollinos.

-Hizo bien. Mire V.: por allí vienen Zuazilona, Zubeldía, Baderran y Gasca.

-Es verdad: y tambien Povillo, Calcaño, y Monpeon.

-Pues hasta mañana, querido Escarpin.

-Hasta mañana, querido Escarpizo.»

La minoría alfonsista que viene al Congreso, aun que muy corta, pues consta de unos catorce diputados, es muy escogida por la importancia de sus individuos, entre los cuales se cuentan los señores Ardanaz, Salaverría, Estéban Collantes, Toreno, Manzanedo, Bugallal, Regueral, Jove, Caramés, Campo Sagrado, Pidal, Piñero y otros.

El número de los conservadores dinásticos que han triunfado en las elecciones no pasa de once, entre ellos los Sres. Romero Ortiz, Ulloa, Balaguer, Gamazo Bayona, Laguna Zugasti, Lasala, Chacon, general Sanz y otros.

De los 191 diputados que votaron á D. Amadeo y ahora han naufragado en el mar de las elecciones, se encuentran los 64 señores siguientes:

Sagasta. — Santa Cruz. — Ayala. — Herrera. — Montejo. — De Blas. — Romero Rabledo. — Lopez Do-

minguez.—Santonja.—Moreno Benitez.—Bañon.—Moya.—Nuñez de Arce.—Moreno Nieto.—Perez Zamora.—Monteverde.—Delgado (D. J.)—Goazalez (D. V.)—Navarro Rodrigo.—Ferratges.—Palau y Coll.—Albareda.—Ory.—Gomis.—Lopez Botas.—Capdepon.—Ortiz y Casado.—Maluquer.—Merelles.—Duque de la Torre.—Topete.—Rojo Arias.—Acuña.—Conde de Agramonte.—Angulo (D. Luis.)—Arias (D. Severino.)—Avila Ruano.—Bañon (D. Francisco.)—Barrenechea —Bermudez Reina.—Bueno (D. Juan Andres.)—Carrillo.—De Pedro.—Garcia Gomez (D. Felix.)—Garrido (D. Joaquin.)—Gonzalez Alegre (D. Rodrigo.)—Herrando.—Leon y Llerena (D. Eduardo.)—Muñiz.—Muñoz Sepúlveda.—Duque de Tetuan.—Ortiz de Pinedo.—Palau (D. Antonio.)—Rodriguez Seoane.—Saavedra.—Sagasta (D. Pedro.)—Serrano Bedoya.—Abascal.—Angulo (D. Santiago.)—Conde de Encinas.—Fuente Alcázar.—Garcia (D. Diego.)—Lopez Ruiz.—Muñoz Bueno.—Pino (el general.)—Rodriguez Leal.—Vado y Valera (D. Juan.)

---

#### GACETILLAS.

---

Los sagastinos de Ampurias se han convertido al radicalismo; pero los republicanos de aquella localidad afirman que en el acto de la conversion han cometido el *pecado original* heredado de sus antiguos correligionarios. La eleccion de diputados á córtes ha sido su primera manifestacion radical, la cual se ha distinguido de las anteriores en que los *cipayos* se sustituyeron por el batallon de cazadores de Manila; es decir, que el liberalismo de los monárquicos de Arbucias consiste en el empleo de las bayonetas para hacer triunfar sus ideas en vez de los medios racionales de que se hace uso en pueblos que se precian de cultos y liberales.

Tengan paciencia nuestros correligionarios de Arbucias, que no está lejano el dia en que los falsos apóstoles de la libertad se ocultarán de vergüenza ante la magestad del derecho y la justicia.

—Confesamos ingénuamente que alguna vez nos habíamos hecho la ilusion de que, gobernando los radicales—apesar de los muchos inconvenientes que siempre trae consigo la institucion monárquica—la *igualdad ante la ley*, mas ó menos mistificada, podria llegar á ser un hecho real siquiera en el terreno periodístico que es el que nosotros pisamos.

Nos hemos equivocado de medio á medio, y, como antes indicamos, no nos avergonzamos de confesarlo. Nuestra será la candidez y la buena fé; suya la malicia y la inconsecuencia.

Prueba todo lo que venimos diciendo el que *El Radical*—periódico que ha vuelto á ver la luz pú-

blica despues de una suspension de ocho dias, por lo cual le mandamos nuestros saludos y le damos la enhorabuena—no esté, como nosotros, sujeto á la prévia censura exigida por la autoridad superior militar de esta provincia desde la declaracion del ominoso estado excepcional en que por desgracia todavia nos encontramos.

Decimos esto, porque se nos ha asegurado que el Sr. Gobernador militar ha relevado de semejante formalidad al director del citado periódico. Más, se nos ha añadido que para *El Radical* no ha habido ni una sola vez prévia censura; lo cual, caso de ser cierto, constituiria ya en sí una grave irrision de la ley y una inconsecuencia á toda prueba.

Ahora nos explicamos como *El Radical* ha guardado por tanto tiempo silencio respecto de esta cuestion, apesar de las excitaciones sin cuento que le tenemos dirigidas.

Sigan los radicales por este camino, y, sin ser profetas, desde ahora nos atrevemos á augurarles muchas espinas y muchos disgustos.

—Por real decreto de 27 de Agosto último se dispone que en los títulos expedidos por los establecimientos de enseñanza libre se haga constar clara y terminantemente, que solo autorizan para el ejercicio privado de la profesion á que se contraigan.

El citado decreto se ha dado porque por alguno de los establecimientos libres se han expedido títulos de cuyo texto pudiera tal vez presumirse que se hallan revestidos de la validez que la ley concede solamente á los que se revalidan en los establecimientos oficiales.

Por otro decreto se deroga el de 20 de Mayo del presente año y se restablece el de 6 de Mayo de 1870 que suprimia la escala gradual de censuras en los exámenes de prueba de curso y de revalida, quedando tan solo las de *aprobado* y *suspenso*. En la constitucion de los jurados de exámenes tendrá intervencion un profesor que no pertenezca á la enseñanza oficial.

—Segun resulta de la votacion verificada anteayer por los compromisarios para senadores de esta provincia, han quedado elegidos tales por mayoria absoluta de votos nuestros correligionarios los ciudadanos *Chao, Ramon de Cala, Eduardo Benot y Diaz Quintero*.

—El cabecilla carlista Barrancot ha fusilado al alcalde de Beuda. Asegúrasenos que la causa de este bárbaro asesinato consiste en haber plantado el árbol de la libertad contra la voluntad del cura párroco de aquel pueblo.

El sanguinario Barrancot se ha complacido quitando la vida á un padre de familia, á un honrado ciudadano que por sus bellisimas virtudes supo capturar la estimacion de cuantos le conocian; y con un cinismo que raya en lo salvaje ha dicho que «ahora principiaba á matar liberales.»

El fanático defensor del altar y del trono ha matado á un hombre indefenso, cogiéndole en su propia casa y arrebatándolo del lado de su querida esposa é hijos: el espectáculo de una pobre mujer que pide con el corazón desgarrado la salvación de su marido y el triste llorar de los hijos que se ven sin padre, no han comovido la negra alma de Barrancot.

Caiga la maldición de todos los habitantes de esta provincia sobre el feroz asesino! Hombres como Barrancot no pertenecen á ningun partido digno; son miserables que deshonran cuanto tocan y que deben ser habidos donde quiera se encuentren para aplicarles todo el rigor de la ley.

—Obra en nuestro poder una correspondencia que nos ha remitido nuestro buen amigo y correligionario el Corresponsal de LA PROVINCIA en Castillo de Aro, referente á un hecho muy importante para aquella localidad intimamente relacionado con el ramo de comunicaciones en esta provincia.

Su mucha estension nos priva el placer de darla á conocer á nuestros lectores como hubiéramos deseado; sin embargo, la falta quedará subsanada si nuestro buen amigo, haciéndose cargo de la índole del periódico y sujetándose á mas estrechos límites, se sirve escribirnos de nuevo y reproducir el hecho en cuestion á fin de que LA PROVINCIA pueda darle cabida en sus columnas.

—*La Lucha*, en su afán por desprestigiarlo todo, en su inmodesto prurito de querer saberlo todo y de estar de todo enterada, se permite decir, sin salvedad alguna, que la Comisión permanente de la Diputación acordó fijar en 40 mil pesetas en metálico ó su equivalente en papel, la fianza que debe prestar el Depositario de los fondos provinciales. Hemos procurado averiguar lo que hay de cierto sobre este punto y algo mas que dice *La Lucha*, como colilla, en el suelto á que hacemos referencia, y de nuestros informes ha resultado que el órgano de los sagastinos de esta provincia se ha equivocado, como suele, nada menos que por mitad. La fianza que se exige es solo de 20 mil pesetas efectivas; cantidad á nuestro entender suficiente para poder responder en caso dado, del manejo de los caudales públicos de la provincia; debiendo advertir al colega que, si bien la Comisión trasladó dicho acuerdo al Sr. Gobernador civil, no fué con el ánimo de que dicha autoridad aprobara lo que ya en si era aprobado por el mero hecho de ser un acuerdo tomado por la Diputación, y si sólo como un acto de deferencia que en concepto de la Comisión merecía el Sr. Gobernador como presidente nato que es, segun la ley, de la corporación provincial que en aquel momento aquella representaba. Rectifique, por tanto, *La Lucha* y guárdese en lo sucesivo de atribuir tan

á la ligera á unas oficinas las faltas que de las otras puedan haber partido.

No contestamos á aquello del *pastelero pur sang, morenito, fresco y bonito como una flor*, por que *La Lucha*, con todo y su mordaz intencion de personificarlo todo, de atribuirlo siempre á personalidades que por lo menos valen tanto como el que mas valga de los redactores del *organillo de los estanqueros* como la llamaba en otro tiempo *El Rayo*, se ha olvidado en el tintero precisamente las señas que mas podian dar á conocer á nuestros ojos el personaje á que alude. Cuando sepamos de fijo á quien se refiere *La Lucha* tan embozadamente como acostumbra, entonces tal vez procuremos *aseserarnos* junto con los *Salomones* de la Permanente.

--*La Lucha* de anteayer pretende replicar á un suelto en que negábamos que los ciudadanos Vindardell (padre é hijo) hubiesen ido á Cassá ha hacer propaganda *en favor del candidato radical* como habia pretendido dias atras hacer creer á sus pacientes lectores el *organillo de los despechados*. El colega, al contestarnos, no hace mas que huir por la tangente y dejar en pié y en todo su vigor nuestra terminante negativa. Sin embargo, al final de su *laberíntica* réplica, se atreve todavia á decir, *descaradamente* y á la faz del público, que «de todos modos resulta que lo dicho por *La Lucha* es la verdad....»

Cuando de tal manera un periódico se rebaja y arrostra con tanta *sans façon* un *mentis* tan solemne como el nuestro, preciso es que haya llegado ya al último grado de desfachatez y cinismo ó que haya perdido todo resto de pudor político. Apaha y vamonos.

--Cada dia nos convencemos mas de que *La Lucha* padece una enagenación mental que no la deja un momento de reposo. Habla mucho, pero sin ton ni son; llena muchas cuartillas, pero sin provecho y con tan poca suerte que las mas de las veces va por lana y al fin y al cabo quien resulta trasquilado es el *pobre y sabiondo* colega.

Estas lineas nos las ha inspirado un suelto de anteayer en el cual, despues de traducir literalmente aquello que digimos de que «cita autores —que nunca ha abierto....» se permite estampar una série de necedades para probarnos, segun se induce de su pretencioso lenguaje, que las palabras *científicas* (sic) con que el colega habia pretendido ridiculamente abrumarnos en su artículo *Contradicción lamentable*, estaban para nosotros escritas en griego.--Nuestro colega ignora muchísimas cosas, y no queremos tomarnos la molestia siquiera de ridiculizarle mas ante un público que, al tratar con él, ya sabe con quien trata.

.....*Quosque tandem abutere Catilina patienta nostra.*

---Se nos ha pasado para su inserción en nuestro periódico el siguiente anuncio:

«Los Sres. Pabordes de la Plaza de la Constitución, participan al público que esta noche á las 10 tendrá lugar el baile de dicha fiesta en el Gran Salon del Odeon, en el cual se tocarán *variadas piezas* bajo un escogido programa»

## VARIEDADES.

## EL DRAMA DE LIMA.

Las noticias que el vapor *Nilo* ha traído del Perú ofrecen todo el interés de esas páginas conmovedoras de la historia en que se narran grandes dramas que afectan á una nacion entera.

Luchaban en aquel pais dos grandes partidos, el de Pardo y el de Arenas, apoyado este último por el gobierno. El día 20 de julio, conociendo el presidente Balta la popularidad del partido de oposicion, anunció el propósito de dimitir pacíficamente sus funciones en cuanto llegara el 2 de agosto, término de su mandato.

Hoy es cosa sabida que el general Gutierrez, ministro de la Guerra, no cesaba de aconsejar al presidente que anulase las recientes elecciones y diera un golpe de Estado, asumiendo el poder dictatorial. Balta, en un principio, queria seguir los consejos del ministro de la Guerra; pero despues cambió de parecer en vista de la actitud de la mayoría del Congreso, favorable á la eleccion de Manuel Pardo, su adversario. Cuando Gutierrez supo esta última determinacion de Balta, llenó de tropas la plaza del Palacio, prendió al presidente, le encerró en un cuartel, y se declaró jefe supremo del Estado, decretando como primera medida de autoridad, el estado de sitio de Lima.

Al saberse tales atentados, los diputados y senadores en número de mas de ciento, que se hallaban reunidos en el Congreso, formularon una protesta condenando la actitud tomada por el ejército, y declarando traidores á la pátria á sus autores, instigadores y cómplices; mas antes de ser firmada por todos los representantes presentes, invadió el salon de sesiones una fuerza considerable del ejército, y á culatazos fué disuelta la sesion.

El pánico se extendió por la ciudad con tan tristes nuevas, y la poblacion, paralizada por la sorpresa, sin conocer las fuerzas con que contaba Gutierrez, tuvo que permanecer en expectativa.

Gutierrez quiso legitimar su triunfo y justificar su conducta, publicando la siguiente proclama:

*«El jefe supremo de la República á la nacion.*

Compatriotas:

Hoy á las dos de la tarde he salvado á la República del abismo en que iban á sumirla el partido politico mas funesto y la debilidad del coronel D. José Balta.

Esta faccion, que no se ha parado en los medios, por criminales que hayan sido, pretendia adueñarse de los destinos de la pátria; y á fé que hubiera realizado sus designios, alentada por la inopinada desidia del que fué jefe del poder ejecutivo, y protegida por la bastar-

da cooperacion de las tituladas juntas preparatorias del Congreso. Mas ya lo veis; el mal ha sido conjurado mediante mi energia y patriotismo, y el nuevo orden politico ha triunfado sin una gota de sangre. Espléndido resultado, en el que la Providencia una vez mas nos ha favorecido.

Conciudadanos:

El ejército, la escuadra y la gente honrada me rodean, y, aclamándome todos como jefe supremo de la República, he aceptado este carácter y me hallo al frente de la situacion.

No era posible, nó, que orlase su pecho con banda bicolor quien está acusado criminalmente por la nacion. No era posible que el hombre que ha corrompido las fuentes del sufragio popular y hasta enrojecido las fuentes de seres inocentes, osara ufano constituirse presidente de la República. No era posible que espúreos representantes, mediante la cábala y la intriga, dispusieran entregar á un hombre que habia jurado ser presidente de la República por encima de las leyes que le tienen negado ese alto puesto. No era posible, finalmente, que por la debilidad del que fué supremo mandatario, el Perú manchara su brillante historia con una página de baldon y de vergüenza.

Conciudadanos:

Soldado de la pátria, he acudido á su llamada con la energia y decision de que he dado muchas pruebas. Firme en el lugar que la nacion me ha señalado, me presento ante vosotros como el supremo jefe de la República. Mi voluntad es y será incontrastable; y cualesquiera que sean los sacrificios y las medidas que exija la salud de la nacion, allí estaré resuelto.

Compatriotas:

Consolidado que sea por completo el nuevo régimen politico, convocaré á la República para que, constituyendo representantes de conciencia y de legitimidad clara y definida, delibere de su suerte y juzgue de mi patriotismo y de mis actos. El voto popular afianzará entónces, para lo futuro, la salvacion de la República y continuará la nueva era.

Conciudadanos:

Entregaos á vuestras tareas ordinarias, que la pátria esta salvada. Por ella afrontará todos los peligros, resuelto y vigilante, vuestro amigo, — *Tomás Gutierrez.*

Lima 23 de julio de 1872.»

Sucedió á esto un período de anarquia en que ni aun ministerio podía constituirse y se cometieron una infinidad de escesos.

Al pasar por una calle el coronel Silvestre Gutierrez, hermano del dictador y nombrado ministro de la Guerra, fué insultado, respondió sacando su revolver y haciendo fuego y entonces se arrojaron sobre él, lo desarmaron y lo mataron.

Cuando el dictador tuvo noticia de lo ocurrido, decretó inmediatamente en represalias la muerte del coronel Balta, y al efecto, despachó asesinos que encontraron al ex-presidente enfermo en su cama, le dispararon tres tiros y lo concluyeron á bayonetazos.

Después de este infame asesinato, Gutierrez no se sintió seguro; tuvo sin duda el presentimiento de que se aproximaba la hora de la justicia, y de que un pueblo armado é implacable vengaría la muerte de un anciano enfermo é indefenso. Gutierrez reunió las tropas que le quedaban y marchó con ellas al fuerte de Santa Catalina, situado en uno de los arrabales de la ciudad.

Entretanto, se armaban en masa los vecinos; todos los hombres válidos querían tomar parte en el castigo del usurpador, y todos se formaban al rededor del coronel Herencia Ceballos, vicepresidente, que se había hecho jefe en aquella difícil coyuntura y había organizado un gabinete compuesto de las personas más distinguidas de la capital.

El dictador no supo mantener la grandeza del crimen; como un ambicioso vulgar, sintió miedo en medio de los soldados, sus cómplices, y los abandonó cobardemente, intentando atravesar disfrazado la ciudad.

Por su desgracia le conocieron en la calle de la Merced; se refugió en casa de un boticario, pero allí le siguió la muchedumbre reonida en un instante, y allí le mataron. En seguida fué sacado á rastra su cadáver y colgado con el del otro hermano suyo en la torre de la catedral, donde todos pudieron contemplar en aquel ensangrentado despojo un terrible escarmiento. Mas tarde quemaron los cadáveres en la plaza.

Cumplida esta justicia popular reinó gran agitación en la ciudad, pero no hubo desórdenes ni motines. En cambio, hubo lucha en el Callao y en otros puntos y se contaron 200 muertos.

A la fecha de las últimas noticias se consideraba segura la elección de Manuel Pardo á la presidencia, puesto que ya no tenía competidor. Hasta que sea electo Pardo, conservará Ceballos el poder.

Tal es el drama que en el espacio de cuatro días ha presenciado Lima y que ha costado la vida al coronel Balta, una de las personas más honradas y respetables del Perú.

GERONA: Imp. de Manuel Llach, Ferreria Vella 5.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### La Provincia.

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

*Se publicará, por ahora, los jueves y domingos.*

#### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona, un mes. . . . .	3 rs.
» » tres meses. . . . .	8 »
En el resto de España. . . . .	10 »
En el Extranjero y Ultramar, semestre.	30 »

Números sueltos, 4 cuartos.—Anuncios, remitidos, etc., á precios convencionales.

#### PUNTOS DE SUSCRICION.

En Gerona en el local de la redaccion, *Circulo Republicano*, en la imprenta de este periódico y en casa de los señores Pablo Alsina, Felix Sala, Auliach, Porredon y Bursset.

NOTAS.—Toda la correspondencia se dirigirá bajo el siguiente sobre: *Sr. Administrador del periódico LA PROVINCIA — Gerona.*

Insértese ó no se inserte, no se devolverá original alguno.

### CARITAT.

DRAMA EN QUATRE ACTES Y EN VERS

PRECEDIT D' UN PRÓLECH

escrit per

**JOAQUIM RIERA Y BERTRAN.**

Esta obra dramática de molta actualitat, estrenada ab gran éxit en lo TEATRE CATATÁ, instalat á Barcelona, forma un elegant volum

de 114 planas y 's ven al preu de *duas pesseta* a las principals llibreterias, y á la imprenta d'aquest periódich.

**APRENDIZ.** Se necesita uno para confitero. Informarán en la imprenta de este periódico.